



Servicios

1. Analizamos la situación.

En las “Orientaciones pastorales para el mundo rural” (2024) decimos:

Aunque se ha avanzado en los recursos sociales, por contra van desapareciendo, sobre todo en los pueblos pequeños, los servicios de comercios, hostelería, ocio, cultura, finanzas, los lugares de encuentro y socialización, se echan de menos buenas comunicaciones con los servicios de sanidad, con las instituciones y lugares en los que poder realizar las gestiones administrativas. La población tiene la sensación de cierto abandono desde hace años.

- ¿Cómo andamos de servicios en nuestra realidad concreta?
- Desde la comunidad cristiana, ¿qué servicios estamos prestando de cara a todo el pueblo?

2. ¿Qué dice la Iglesia sobre este tema?

Entran en juego al menos tres grandes principios de la Doctrina Social de la Iglesia:

- Dignidad humana: todos los habitantes merecen acceso a servicios básicos, sin importar dónde vivan.
- Subsidiariedad: las instituciones superiores deben apoyar a los pueblos, no abandonarlos a su suerte.
- Destino universal de los bienes: los recursos y servicios deben llegar a todos, evitando la exclusión.

• Ya **Juan XXIII** en su encíclica *Mater et Magistra* (1961) constataba el éxodo rural y proponía como solución unos buenos servicios en los pueblos:



127. En primer lugar, es necesario que todos, y de modo especial las autoridades públicas, procuren con eficacia que en el campo adquieran el conveniente grado de desarrollo los servicios públicos más fundamentales, como, por ejemplo, caminos, transportes, comunicaciones, agua potable, vivienda, asistencia médica y farmacéutica, enseñanza elemental y enseñanza técnica y profesional, condiciones idóneas para la vida religiosa y para un sano esparcimiento y, finalmente, todo el conjunto de productos que permitan al hogar del agricultor estar acondicionado y funcionar de acuerdo con los progresos.

• El papa **Francisco** hace una alusión a los servicios en el mundo rural en su gran encíclica *Laudato si* (2015):

154. El reconocimiento de la dignidad peculiar del ser humano muchas veces contrasta con la vida caótica que deben llevar las personas en nuestras ciudades. Pero esto no debería hacer perder de vista el estado de abandono y olvido que sufren también algunos habitantes de zonas rurales, donde no llegan los servicios esenciales, y hay trabajadores reducidos a situaciones de esclavitud, sin derechos ni expectativas de una vida más digna.



- Y el papa **León XIV**, en su primera encíclica *Magnifica Humanitas* (15 de mayo de 2026), aplica el principio de subsidiariedad, indicando que cuanto más cercanas sean las administraciones o entidades que presten esos servicios a la ciudadanía, mejor podrán conocer sus necesidades y responder eficazmente:

70. En una lógica de subsidiariedad, las decisiones se toman al nivel más cercano posible a las personas involucradas, valorando la vida asociativa, de modo que el pueblo no se encuentre frente a decisiones ya tomadas, sino que pueda entrar en su camino de construcción. Allí donde familias, asociaciones, comunidades locales, realidades del voluntariado y del denominado “tercer sector” son reconocidas y sostenidas, la vida social se vuelve más cercana a las personas, los servicios se brindan con mayor atención a las necesidades reales y las respuestas son más creativas y respetuosas de la dignidad de cada uno.



- Recientemente (19 de septiembre de 2025), el **Departamento de Ecología Integral de la Conferencia Episcopal Española** publicó un comunicado de apoyo a la marcha “Salvemos el mundo rural agredido”, donde constataba y pedía:

El mundo rural viene sufriendo una despoblación estructural, motivada por la falta de oportunidades, tanto en el empleo como en el acceso a servicios públicos esenciales, como la educación, el transporte o la sanidad.

Reclamamos a nuestros gobernantes que abandonen el cortoplacismo y las soluciones aparentes. Demandamos políticas valientes que protejan el sector primario sostenible, que inviertan en servicios públicos dignos para el mundo rural, que frenen la especulación y que pongan la vida y el bien común por encima del beneficio de las grandes corporaciones.

- En las “Orientaciones pastorales para el mundo rural” aprobadas en **Burgos** (2024) indicábamos algunos servicios que podemos prestar desde las parroquias a los pueblos:

- En cada arciprestazgo o en las unidades pastorales, es necesaria la creación del equipo de Cáritas, constituido por voluntarios y en relación estrecha con los trabajadores sociales y servicios comarcales, pues las características de la realidad rural nos impulsan a colaborar y trabajar de manera coordinada.
- Requieren una atención especial los ancianos y enfermos del mundo rural, en muchos casos por la soledad en que viven, y en otros por la lejanía de los hospitales o de los servicios médicos y la complejidad de su traslado. El apoyo a los mismos y a sus familias es un servicio que implica a todos los miembros de la comunidad y se alienta desde el equipo de pastoral de la salud.

3. Dialogamos, compartimos...

- Como cristianos, como parroquia, ¿qué servicios humanos y sociales podemos prestar a las gentes de nuestros pueblos y a quienes nos visitan?
- ¿Y cómo podemos mejorar también nuestros “servicios religiosos” de modo que nos ayuden a avanzar en fe y esperanza?

Salmo 5, 2-4.13



Señor, escucha mis palabras, atiende a mis gemidos, haz caso de mis gritos de auxilio, Rey mío y Dios mío. A ti te suplico, Señor. Por la mañana escucharás mi voz, por la mañana te expongo mi causa, y me quedo aguardando. Porque tú, Señor, bendices al

justo, y como un escudo lo rodea tu favor.

► Más información en

<https://www.archiburgos.es/organismos/campana-diocesana/>

